

RESOLUCIÓN No.GG-243-2020
(De 15 de diciembre de 2020)

El Gerente General de Banco Nacional de Panamá,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco Nacional de Panamá, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el Gerente General, por motivos personales, estará fuera de la institución del 15 al 29 de diciembre del año en curso;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar a los funcionarios que suplirán las funciones del Gerente General mientras dure su ausencia temporal durante el período antes referido, dependiendo de la naturaleza del asunto;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a Sergio A. Altamiranda D., Subgerente General de Negocios, a Milciades Denis B., Subgerente General de Finanzas y Tesorería, a Roberto J. Sousa N., Subgerente General Administrativo, Juan E. Melillo U., Subgerente de Mercado de Capitales, Rafael Luck Chin, Subgerente General de Riesgo y Cumplimiento y Luis A. Lasso, Subgerente General de Operaciones y Tecnología, como las personas autorizadas para suplir las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal de este último, del 15 al 29 de diciembre de 2020, dependiendo de la naturaleza del asunto dentro de cada una de sus Subgerencias Generales.

SEGUNDO: La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

CUMPLASE,



Javier Carrizo E.
Gerente General

